

Santiago, 22 de abril de 2022

Señora Solange Berstein Jáuregui Presidenta Comisión para el Mercado Financiero Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA - OLX DEUDA AUTOMOTRIZ

Administrado por

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Usted como hecho esencial del Fondo de Inversión Activa - OLX Deuda Automotriz, (el "Fondo"), administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), que el directorio de la Administradora acordó con fecha 22 de abril de 2022 citar a asamblea ordinaria de aportantes del Fondo, a celebrarse el día 9 de mayo 2022 a las 10:15 a través de medios tecnológicos de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las materias a tratar en dicha asamblea ordinaria de aportantes del Fondo serán las siguientes:

- i. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los estados financieros correspondientes;
- ii. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a las empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la CMF, para que dictamen sobre el Fondo;
- iii. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo;



- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la Administradora y del Comité de iv. Vigilancia;
- ٧. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
- vi. En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes del Fondo que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

Tendrán derecho a participar en la asamblea ordinaria de aportantes los titulares de cuotas que se encuentren inscritos en el registro de aportantes del Fondo, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la asamblea ordinaria de aportantes, a la hora de inicio de la misma.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara Gerente General p.p. Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos